



INFORME AUDIENCIA ART. 181 CPACA - TRASLADO PARA ALEGATOS // RAD. 2020-00124 // DTES. JORGE ALONSO ULCHUR FERNANDEZ Y OTROS

Desde Camila Cardenas <ccardenas@gha.com.co>

Fecha Mar 19/11/2024 13:10

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Nicol Dahian Bulla Avendaño <nbulla@gha.com.co>

 1 archivo adjunto (17 KB)

AUD. 19 DE NOVIEMBRE 2024.docx;

Muy buenos días,

Amablemente, me permito informar para su conocimiento y trámite consecuente que el día de hoy, 19 de noviembre de 2024, en el Juzgado Séptimo Administrativo de Popayán, se realizó la audiencia de que trata el artículo 181 del CPACA, adelantando las siguientes actuaciones:

1. Verificación de asistencia de las partes: La suscrita asiste en representación de Chubb Seguros Colombia S.A.
2. Saneamiento: Sin vicios
3. Testimonios parte demandante:
 - Jonathan Trochez
 - Constanza Velasco

El despacho prescinde de los testimonios del señor Norbeyro Golondrino y la señora Gloria Sarria Cifuentes, por no comparecer a la diligencia.

4. La apoderada de Seguros Suramericana desiste del testimonio de la señora María Alejandra Zapata
5. La apoderada de Seguros Suramericana desiste del interrogatorio de parte de Seguros Alfa y Chubb Seguros. Igualmente, el apoderado de Seguros Alfa desiste de la declaración de parte y el interrogatorio de parte de Compañía Energetica de Occidente.
6. Se practicó el interrogatorio de parte del señor Jorge Alonso Ulchur. Por parte de Seguros Suramericana se realizó el interrogatorio a la señora Jeny Paz Erazo y presentó desistimiento del resto de demandantes.

Por parte de Seguros Alfa y Chubb Seguros se desistió del interrogatorio de parte de los demandados, Jeny Paz, Sara Maria Fernandez, Jose Arnulfo Ulchur, Maria Marleny Ulchur, Gloria Maria Ulchur y Sara Patricia Ulchur.

7. El apoderado de los demandantes desistió del dictamen de la Junta Regional de Calificación de Invalidez y el apoderado de Seguros Alfa desistió del dictamen pericial de ingeniero electrico.

8. El despacho otorga el termino de 10 dias para que se alleguen las pruebas documentales a cargo del Municipio de Piendamó y la prueba de oficio a cargo de la parte demandante.

9. Teniendo en cuenta que se recaudaron la mayoría de las pruebas decretadas, el despacho declara cerrada la etapa y, en consecuencia, ordenó correr traslado para presentar alegatos de conclusión por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a culminación del termino de 10 dias concedidos para aportar las documetales pendientes.

Adjunto se encuentra el documento con lo más relevante de la diligencia. El acta se remitirá una vez el despacho la cargue en SAMAI.

Finalización: 11:38 am

Tiempo Invertido: 5 horas y 8 minutos

Preparación audiencia: 2 horas

Audiencia: 2 horas y 38 minutos

Informe: 30 minutos

Cordialmente,



gha.com.co

Camila Cárdenas

Abogada Senior I

Email: ccardenas@gha.com.co | 321 845 4229

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Carrera 11A #94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.